

PARRAL, 28 SET. 2018

DECRETO EXENTO N° 5024/

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) La Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Decreto Afecto N° 1961 del 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Afecto N° 2002 de fecha 20 de Diciembre del 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2017.
- 6) Decreto Exento Siaper N° 2558 de fecha 12 de Septiembre del 2018, que designa como Secretario Municipal Subrogante, a don Víctor Valverde Romero, Directivo, Grado 8° E.M.S.
- 7) Carta de fecha 24 de Septiembre del 2018, de Club Deportivo Social y Cultural Buenos Aires y Club Deportivo Cruz Roja de Parral.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, trabajo extraordinario al funcionario que se individualiza, para realizar apoyo con ambulancia en Competencia Regional de Fútbol, en serie Dorados, a realizarse en Estadio Nelson Valenzuela de la ciudad de Parral (de 15:00 a 19:00 horas), el día 30 de Septiembre del año en curso:

JOSE LOPEZ SALVO
Conductor (Contrata)

2.- ESTABLECESE, que las horas efectivamente trabajadas, serán compensadas en tiempo y si no fuese posible **serán canceladas en dinero** y de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 y N° 65 de la Ley N° 18.883.

3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", ítem 02 "Personal a Contrata", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2018.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



JAO/pca
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Horas extras
- 3.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 4.- Archivo